

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Turismo y Comercio  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 223/2013

**NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE INICIO DE CANCELACIÓN EN EL REGISTRO DE TURISMO DE ANDALUCÍA**

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio de Cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento dedicado a la actividad de Turismo Activo denominada Vigasa Sport (Nº de expediente: 2012/CO/000172), cuyo titular es Cristobalina Sánchez Cobos, que tuvo su último domicilio conocido en c/ Alfonso de Castro, 45 de Rute y tras requerimiento de fecha 23/03/2012 para que acredite la vigencia del seguro de responsabilidad profesional, sin ha-

berlo aportado, por medio de la presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4º, y el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que podrán conocer el contenido íntegro del citado acto en la Delegación Provincial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, sita en la Avda. Gran Capitán, 12-bajo, de Córdoba.

Asimismo, se le notifica que, según indica en el citado trámite, contra el que no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, se le advierte que puede, en cualquier momento del procedimiento, anterior al trámite de audiencia, aducir alegaciones jurídicas o de hecho, sin perjuicio de las que pueda formular en el trámite anteriormente citado.

Córdoba, a 4 de enero de 2013.- La Delegada Territorial, Fdo. María de los Santos Córdoba Moreno.